

PEDIDO CONTRATO

HOLA NO. 1 de 2

REQUISICIÓN: DIF002004/2017

FECHA: 07 DE FEBRERO 2017

NÚMERO DE CONTRATO: SMDT02CASAEND-400-366R92017

RAZÓN SOCIAL: XIMENA GONZALEZ ESPINOZA

REPRESENTANTE LEGAL: XIMENA GONZALEZ ESPINOZA

FACTURAR A NOMBRE DE:

R.F.C.: GONZALEZ02

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: VICENTE LOMBARDO TOLEAÑO 822 SANTA MARÍA TOTOLTEPEC, C.P. 58241, TOLUCA ESTADO DE MEXICO

DOMICILIO OTUMBA 506 COLONIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ TOLUCA DE MEXICO C.P. 59040

ESTADO

INSUMOS PARA EVENTO DEL DIA DE RETES

R.F.C.: SMD0850716K32

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVILLETAS PETALOS DE 500 PZAS	PAQUETES	8	\$ 51	\$ 408.00
2	PAN BLANCO BIAGO GRANDE	BOLESA	173	\$ 38	\$ 6,574.00
3	JAMON DE PAVO REBANADO	KILOS	75	\$ 130	\$ 9,750.00
4	PAJAS DE CHILES EN VINAGRE	LATAS	4	\$ 82.00	\$ 368.00
5	GUANTES DE POLIPAPEL	CAJA	1	\$ 77.00	\$ 77.00
6	PAPEL ALUMINIO	ROLLO	10	\$ 280.00	\$ 2,800.00
7	MASARALE DE PLASTICO	PZA	18.00	\$ 32.50	\$ 585.00
				SUBTOTAL:	\$ 20,662.00
				I.V.A (16%)	\$ 3,305.92
				TOTAL:	\$ 24,067.92

\*\*NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: INSUMOS PARA EVENTO DEL DIA DER ETRES FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS REQUISICIÓN: DIF002004/2017 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2017 \* PARTIDA PRESUPUESTAL: 822 - ESPECTACULOS CINCO CULTURALES

(VENITE MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

EFFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: ESTE PEDIDO SE CONSIDERA COMO CONTRATO DE SERVIDO, celebrado entre el SISTEMA MUNICIPAL DIF de TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, representado por el LIC. JORGE SEBASTIAN PENA, en su carácter de Subdirector de Administración y Tesorería y la C. XIMENA GONZALEZ ESPINOZA, quien firma de recibido, los cuales para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL SISTEMA" y "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes DECLARACIONES: 1. DE EL "SISTEMA" 1.1 Tener capacidad legal suficiente como Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio para celebrar el presente contrato; en términos de lo que establece la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 1.2 EL LIC. JORGE SEBASTIAN PENA, en su carácter de Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema Municipal DIF, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato y acreditar esta personalidad con el poder notarial número 12,655, volumen especial número 525, de fecha veintuno de enero del año dos mil diecisiete, pasado ante la fe de la Notaría Pública Interina número sesenta y ocho del Estado de México, Lic. María de los Dolores Martina Librán Ayala - II De El. "PROVEEDOR"; 1.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato EL "SISTEMA" y EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 27, Fracción II, 43, 65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 91, 92 y 120 de su Reglamento y 7.31, 7.367, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA.- EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", se obliga a entregar a EL "SISTEMA" Los insumos para evento del día de reyes, que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, en la fecha establecida del presente; SEGUNDA.- EL "SISTEMA", como contratante por servicio adjudicado, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el cual no incluye el 16% por concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa adquisición adjudicada, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley; TERCERA.- El pago por la prestación de los servicios se cubrirá diez días hábiles previos a la fecha de la entrega de lo pactado, no se otorgará garantía alguna a favor del Sistema; en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones; CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta que se entreguen los insumos para el evento del día de reyes, según lo establecido en la parte que antecede. QUINTA.- EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" responderá por los daños o molestias que se causen a EL "SISTEMA" por el incumplimiento del dicho contrato, por causas imputables a él.

LA C. XIMENA GONZALEZ ESPINOZA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA

C. XIMENA GONZALEZ ESPINOZA  
REPRESENTANTE LEGAL



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS**

ADQ038/2017

**CONTRATACION DE COMPRA DE INSUMOS PARA EVENTO**

N.P.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PRESUPUESTO I.V.A.					
				XIMENA GONZÁLEZ ESPINOZA		SERVICIOS EDOMEX		SERVICIOS INTEGRADOS	
				P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	SERVILLETAS PÉTALO 500 PIEZAS	8	PQTES	\$ 51.00	\$ 408.00	\$ 56.00	\$ 448.00	\$55.00	\$440.00
2	PAN BIMBO BLANCO GRANDE	173	BOLSA	\$ 38.00	\$ 6,574.00	\$41.00	\$ 7,093.00	\$40.00	\$6,920.00
3	JAMÓN DE PAVO REBANADO	75	KILO	\$ 130.00	\$ 9,750.00	\$141.00	\$ 10,575.00	\$135.00	\$10,125.00
4	RAJAS DE CHILES EN VINAGRE LA COSTEÑA 3 KG	4	LATAS	\$ 92.00	\$ 368.00	\$93.00	\$ 372.00	\$94.00	\$376.00
5	GUANTES DE POLIPAPEL	1	CAJA	\$ 77.00	\$ 77.00	\$84.50	\$ 84.50	\$80.00	\$80.00
6	PAPEL ALUMINIO	10	ROLLOS	\$ 290.00	\$ 2,900.00	\$299.00	\$ 2,990.00	\$295.00	\$2,950.00
7	MISERABLES DE PLASTICO	18	PIEZAS	\$ 32.50	\$ 585.00	\$34.50	\$ 621.00	\$33.00	\$594.00
SUBTOTAL				\$20,662.00		\$22,183.50		\$21,485.00	
I.V.A.									
TOTAL				\$20,662.00		\$22,183.50		\$21,485.00	

  
**DIF** DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 P.L.A.E NEFRIS PATRICIO VILLAVICENCIO  
 SECRETARIO EJECUTIVO

  
 LA JORGE SEBASTIAN PEÑA  
 VOCAL AREA FINANCIERA